Universidad Europea del Atlántico

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	La Intercomprensión Aplicada a la Didáctica y a la Traducción
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Traducción y Enseñanza de Lenguas
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Obligatoria
ECTS:	6
CURSO:	Cuarto
SEMESTRE:	Segundo
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano
PROFESORADO:	Dra. Paula Quijano Peña
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	paula.quijano@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:

No aplica.

CONTENIDOS:

Tema 1. La intercomprensión lingüística

1.1. Plurilingüismo e intercomprensión

1.2. La intercomprensión románica

Tema 2. Principales métodos de intercomprensión románica (Eurocomrom, Eurom5, etc.)

Tema 3. La intercomprensión escrita y oral

3.1. Los procesos deductivos en la compresión escrita

3.2. Técnicas para mejorar los procesos deductivos

3.3. La intercompresión oral: problemas y estrategias

Tema 4. Correspondencias y variantes léxicas en lenguas románicas

4.1. El léxico internacional y las lenguas románicas

4.2. Internacionalismos en textos de distintas lenguas románicas

4.3. Léxico panrománico

Tema 5. Correspondencias y variantes fónicas en lenguas románicas

5.1. Reconocimiento fónico panrománico

5.2. Divergencias evolutivas de las lenguas románicas

5.3. Principales procesos fónicos

5.4. Principales diferencias en la representación gráfica de los sonidos románicos

Tema 6. Estructuras sintácticas básicas y elementos morfológicos

6.1. Tipos fundamentales de oraciones

6.2. Correspondencias y divergencias morfológicas en las lenguas románicas

6.3. Morfología nominal y verbal

Tema 7. Minigramáticas de lenguas románicas

Tema 8. Diseño de estrategias de intercomprensión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

RAC1. Explicar y analizar el funcionamiento de la lengua, ya sea propia o extranjera, para

la resolución de tareas pertenecientes al ámbito de la traducción y la enseñanza de lenguas.

RAC2. Identificar los fundamentos teóricos de la traducción y la enseñanza de lenguas.

RAC3. Explicar los aspectos básicos de la evolución histórica de la enseñanza de lenguas.

RAH11. Analizar y valorar la diversidad cultural, la multiculturalidad y el multilingüismo

en la comunicación interpersonal para la resolución adecuada de tareas de traducción y

enseñanza de lenguas.

RAH14. Manejar conceptos básicos de la intercomprensión lingüística y los métodos de

intercomprensión románica para su aplicación en la didáctica y en la traducción.

RAH15. Analizar situaciones y hechos comunicativos con el nivel de detalle necesario para resolver problemas lingüísticos, traductológicos y relacionados con la enseñanza de

lenguas.

RAH16. Diseñar propuestas didácticas para la enseñanza de lenguas bien fundamentadas teóricamente y acordes con los presupuestos de las teorías metodológicas actuales.

RACO20. Manejar adecuadamente tecnologías lingüísticas aplicadas a la traducción y a

la enseñanza de lenguas.

RACO23. Utilizar adecuadamente el lenguaje y metalenguaje especializado y profesional

propio del campo de la traducción y la enseñanza de lenguas.

RACO27. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de

tareas académicas y profesionales relacionadas con los estudios del grado.

RACO28. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinares)

para la resolución de las tareas académicas y profesionales relacionadas con los estudios.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el

objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos

anteriormente:

- **En la elaboración de proyectos**: Método de enseñanza-aprendizaje en el que los
  estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir
  del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.
- **En el trabajo cooperativo / en grupo**: Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.

- **En el trabajo autónomo**: Enfoque formativo que tiene como fin que el alumno se
responsabilice de su propio proceso de aprendizaje y sepa gestionarlo de manera
autónoma.
- **En el método expositivo**: Método tradicional que consiste en que el profesor expone y transmite los contenidos de la asignatura.
- **En el enfoque comunicativo**: Enfoque de enseñanza y aprendizaje de lenguas que está orientado a la acción y tiene como fin último capacitar al alumno para que sea capaz de comunicarse de forma real (en la vertiente oral y escrita) con hablantes de una lengua extranjera.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	% Presencialidad
Clases expositivas	7,5	100 %
Clases prácticas	15	100 %
Seminarios y talleres	15	100 %
Corrección de actividades	7,5	100 %
Tutorías individuales	3	100 %
Tutorías en grupos	4,5	100 %
Preparación de clases	15	0 %
Estudio personal y lecturas	30	0 %
Elaboración de trabajos	30	0 %
Trabajo en campus virtual	15	0 %

El primer día de clase, la profesora proporcionará información más detallada al respecto.

En cumplimiento con las medidas institucionales de garantía de la calidad académica y trazabilidad de la autoría, se destinará un mínimo del 10 % de las horas lectivas de la asignatura a la realización, supervisión y seguimiento de trabajos, actividades prácticas u otras actividades evaluables que requieran evidencias del proceso de aprendizaje del estudiantado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Trabajo grupal	20 %
	Actividades prácticas	20 %
	Prueba parcial	10 %
Evaluación final	Examen final	50 %

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.
La prueba teórico-práctica final se compondrá de una parte de teoría y otra, de práctica. Será requisito indispensable obtener un 40% en cada una de las partes del examen. Si no se obtiene este 40% en alguna de estas dos partes, dicha sección no será contabilizada dentro de la nota global de la prueba.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de una prueba teórico-práctica con un valor del 50 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

NOTA: Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.

RÉGIMEN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Esta asignatura se rige por el Protocolo de Medidas para Garantizar la Calidad y la Integridad Académicas de UNEATLANTICO, en lo relativo al uso de herramientas de inteligencia artificial en actividades académicas y evaluativas.

Para cada actividad de evaluación, el régimen de uso de IA aplicable y el sistema de trazabilidad de autoría requerido se especificarán expresamente en el enunciado correspondiente a dicha actividad.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el enunciado de la actividad de evaluación dará lugar a la aplicación del régimen de sanciones previsto en el Reglamento Académico del Alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Caddeo, S. y Jamet, M.C. (2013). *L'intercomprehension: un autre approche pour l'enseignement des langues.* Hachette.

Doyé, P. (2005). *Intercomprehension. Guide for the development of language education policies in Europe: from linguistic diversity to plurilingual education*. Recuperado de https://rm.coe.int/intercomprehension/1680874594

Doyé, P. (2005). *L'intercompréhension. Guide pour l'élaboration des politiques linguistiques éducatives en Europe – De la diversité linquistique à l'éducation pluriligue.* Recuperado de https://rm.coe.int/l-intercomprehension/1680874595

Escudé, P. y Janin, P. (2010). *L'intercompréhension clé du plurilinguisme*. Clé international.

Martínez-Paricio, V. y Pruñonosa Tomás, M. (2017). *Intercomprensión Románica.* Lynx.

Martín, E.; Clue, E.; Klein, H.G.; Stegmann, T. D. (2005). *EuroComRom. Los siete tamices. Un fácil aprendizaje de la lectura en todas las lenguas románicas*. Shaker.

Schmidely, Jack (coord.) (2001). *De una a cuatro lengua. Intercomprensión románica: del español al portugués, al italiano y al francés*. Arco/Libros, S.L.

Prieto Espinosa, A., Lloris Ruiz, A. y Torres Cantero, J. C. (2010). *Introducción a la informática*. McGraw-Hill.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura:

Cal Varela, M., Núñez Pertejo, P. y Palacios Martínez, I.M. (2005). *Nuevas tecnologías en lingüística, traducción y enseñanza de lenguas*. Universidade de Santiago de Compostela.

Corpas Pastor, G. (2008). *Investigar con corpus en traducción: los retos de un nuevo paradigma*. Peter Lang.

Gómez Guinovart, J. (1998). Fundamentos de Lingüística Computacional: bases teóricas, líneas de investigación y aplicaciones. *Bibliodoc: anuari de biblioteconomia, documentació i informació*, 135-146.

Morillas, E. y Álvarez, J. (eds.) (2002). *Las herramientas del traductor* [en línea]. Málaga: Ediciones del Grupo de Investigación Traductología. Recuperado el 23 de febrero de 2016, de http://traductolog.filosofia.uma.es/textos/herramientas2.pdf.

Sidorov, G. (2013). N-gramas sintácticos y su uso en la lingüística computacional. *Revista Vectores de Investigación*, 6(6), 13-27.

WEBS DE REFERENCIA:

https://www.cursomeca.com/default.htm

https://regexr.com/

https://www.diigo.com

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

No aplica.